



Gobernación del Cauca

LA OFICINA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA SE PERMITE INFORMAR:

Que encontrándose en VACANCIA TEMPORAL el cargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 367 GRADO 05, (Donde se ubique el cargo), cuyo PERFIL corresponde a "Bachiller más curso relacionado a las funciones del cargo debidamente certificado mínimo de 50 horas", EXPERIENCIA RELACIONADA de "12 meses" y con CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES EN " Sistemas, Normatividad relacionada a las funciones del cargo, Sistema de Gestión de Calidad y Meci, Contratación estatal, Gestión Documental, Presupuesto, Indicadores de Gestión"; se pone en conocimiento el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de la proroga del respectivo ENCARGO respecto de los servidores públicos de la planta de personal del nivel central de la Gobernación del Cauca que ostentan derechos de carrera administrativa a quienes se les analizó lo siguiente:

- a) **Que el encargo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente:** Corresponde el estudio a los siguientes cargos: Técnico Administrativo Código 367 Grado 01, Secretaria Ejecutiva 425 Grado 06.
- b) **Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia:** Los servidores analizados cumplen con el perfil requerido para optar al cargo.
- c) **Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar:** Se conceptúa positivamente el presente requisito respecto del funcionario elegido para el respectivo encargo.
- d) **Que no tenga sanción disciplinaria en el último año:** Consultada la página www.procuraduria.gov.co, los funcionarios analizados no registran sanciones.
- e) **Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente:** El nivel sobresaliente es 95 puntos en adelante y los factores del nivel sobresaliente correspondientes.

NOMBRE	I APELLIDO	II APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	BACHILLER	EDL 2013-2014	FECHA DE INCLUSIÓN DE LA EDL EN LA HOJA DE VIDA
GERARDO	RODRÍGUEZ	SALAZAR	Técnico Administrativo	367	01	No registra	
SAIDES	NAVARRETE	ECHEVERRY	Secretario Ejecutivo	425	06	100	31/01/2014 y 2/04/2014

Fecha de Elaboración Estudio: 06/08/2014

Nota: Las calificaciones obtenidas como resultado del respectivo periodo de prueba, solamente se podrán acoger cuando no existan otros funcionarios de carrera con calificación ordinaria anual y definitiva en firme que tengan derecho preferencial a optar por encargos en la planta de personal del nivel central de la entidad.

Secretaría General
 Oficina Gestion del Talento Humano
 Calle 4 Carrera 7 Esquina Popayán - Cauca
 Teléfono: (057+2) 8242566 Fax: 8242566
 e-mail: talentohumano@cauca.gov.co
 www.cauca.gov.co



074



Gobernación del Cauca

CRITERIO DE DESEMPATE ADOPTADO: *La experiencia profesional en el ámbito general del empleo objeto de la Designación.*

Conforme al anterior reporte y analizadas las hojas de vida de los evaluados, se estima que la PRORROGA del encargo deberá recaer en el (la) funcionario (a) **SAIDES ECHEVERRY NAVARRETE**.

Se expide, firma y comunica por correo electrónico institucional o personal a los interesados y se publica en la página web institucional de la Gobernación del Cauca: <http://www.cauca.gov.co/la-gobernacion/dependencias/secretaria-general/talento-humano>, a los Once (11) días del mes de Agosto de 2014 de 2014

FERNEY SILVA IDROBO

Secretario General del Departamento

CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS GUZMÁN

Profesional Especializado
Gestión del Talento Humano

Proyectó: Margie Ruiz Gómez - Técnico Administrativo, Gestión del Talento Humano

FECHA DE EVALUACIÓN	COPIA DEL RESULTADO	INFORME	COMENTARIOS	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN	APLICACIÓN DEL RESULTADO	OPINIONES Y RECOMENDACIONES	OTROS

Secretaría General
Oficina Gestion del Talento Humano
Calle 4 Carrera 7 Esquina Popayán - Cauca
Teléfono: (057+2) 8242566 Fax: 8242566
e-mail: talentohumano@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co





LA OFICINA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA SE PERMITE INFORMAR:

Que encontrándose en VACANCIA TEMPORAL el cargo de SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 425 GRADO 06, (Ubicado en la Secretaría de Salud), cuyo PERFIL corresponde a "Bachiller en cualquier modalidad", EXPERIENCIA LABORAL de "12 meses" y con CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES EN " Normatividad básica del Sistema de Seguridad Social el Salud, Normas Icontec para la presentación de documentos, Herramientas Ofimáticas e Internet, Redacción y Ortografía, Normas Vigentes en Secretariado Ejecutivo"; se pone en conocimiento el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de la prórroga del respectivo ENCARGO respecto de los servidores públicos de la planta de personal de la Gobernación del Cauca que ostentan derechos de carrera administrativa a quienes se les analizó lo siguiente:

- a) **Que el encargo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente:** Corresponde el estudio a los siguientes cargos: Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05.
- b) **Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia:** Los servidores analizados cumplen con el perfil requerido para optar al cargo.
- c) **Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar:** Se conceptúa positivamente el presente requisito respecto del funcionario elegido para el respectivo encargo.
- d) **Que no tenga sanción disciplinaria en el último año:** Consultada la página www.procuraduria.gov.co, los funcionarios analizados no registran sanciones.
- e) **Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente:** El nivel sobresaliente es 95 puntos en adelante y los factores del nivel sobresaliente correspondientes.

NOMBRE	I APELLIDO	II APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	BACHILLER	EDL 2013-2014
JOSÉ VICENTE	MONTAÑO	LÓPEZ	Auxiliar Administrativo	407	05	96 (Destacado)
HUGO HERNÁN	COLLAZOS	MÉNDEZ	Auxiliar Administrativo	407	05	90 (Destacado)
MARIBEL	VÁSQUEZ	SÁNCHEZ	Auxiliar Administrativo	407	05	100 (segundo semestre de 2013)
JESÚS EIBER	MEDINA	ÁVILA	Auxiliar Administrativo	407	05	95 (Destacado)
JAMES ARMANDO	PIZO		Auxiliar Administrativo	407	05	94 (Destacado)
HUBAR FERNANDO	RIVERA	VELASCO	Auxiliar Administrativo	407	05	98 (Sobre-

Handwritten initials



Gobernación del Cauca

						saliente)
CIELO FÁTIMA	TELLO	FIGUEROA	Auxiliar Administrativo	407	05	95 (Destacado)
LUZ DARY	MUÑOZ	CARVAJAL	Auxiliar Administrativo	407	05	98

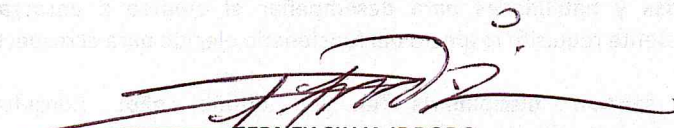
Fecha de Elaboración Estudio: 06/08/2014

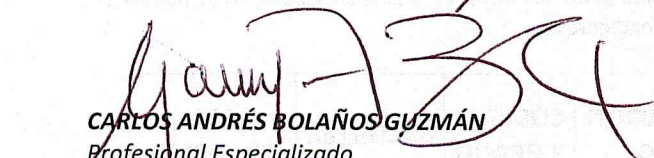
Nota: Las calificaciones obtenidas como resultado del respectivo periodo de prueba, solamente se podrán acoger cuando no existan otros funcionarios de carrera con calificación ordinaria anual y definitiva en firme que tengan derecho preferencial a optar por encargos en la planta de personal del nivel central de la entidad.


CRITERIO DE DESEMPATE ADOPTADO: La experiencia en el ámbito general del empleo objeto de la Designación.

Conforme al anterior reporte y analizadas las hojas de vida de los evaluados, se estima que la PRORROGA del encargo deberá recaer en el (la) funcionario (a) **LUZ DARY MUÑOZ CARVAJAL**.

Se expide, firma y comunica por correo electrónico Institucional o personal a los interesados y se publica en la página web institucional de la Gobernación del Cauca: <http://www.cauca.gov.co/la-gobernacion/dependencias/secretaria-general/talento-humano>, a los Once (11) días del mes de Agosto de 2014


FERNEY SILVA IDROBO
Secretario General del Departamento


CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS GUZMÁN
Profesional Especializado
Gestión del Talento Humano

Proyectó: Margie Ruiz Gómez - Técnico Administrativo, Gestión del Talento Humano 



Gobernación del Cauca

LA OFICINA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA SE PERMITE INFORMAR:

Que encontrándose en VACANCIA TEMPORAL el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 05, (Ubicado en la Secretaría de Salud), cuyo PERFIL corresponde a "Bachiller" , EXPERIENCIA RELACIONADA de "12 meses" y con CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES EN " Aspectos generales de la entidad, Informática Básica, Gestión Documental, herramientas Ofimáticas e Internet"; se pone en conocimiento el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de la prorroga del respectivo ENCARGO respecto de los servidores públicos de la planta de personal del nivel central de la Gobernación del Cauca que ostentan derechos de carrera administrativa a quienes se les analizó lo siguiente:

- a) Que el encargo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente: Corresponde al empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 04.
- b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- d) Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- e) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente: El nivel sobresaliente es 95 puntos en adelante y los factores del nivel sobresaliente correspondientes.

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL CARGO REAL	CÓDIGO	GRADO	TITULO PROFESIONAL	EDL 2013-2014	FECHA DE INCLUSIÓN DE LA EDL EN LA HOJA DE VIDA Y FACTORES DEL NIVEL SOBRESALIENTE
<i>No hay servidor público de carrera que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, para acceder al encargo del empleo en mención.</i>								

Fecha de Elaboración Estudio: 06/08/2014

Conforme al anterior reporte y analizadas las hojas de vida de los servidores de carrera, *no hay servidor público de carrera que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, para acceder al encargo del empleo en mención.*

Se expide, firma y comunica por correo electrónico institucional o personal a los interesados y se publica en la página web institucional de la Gobernación del Cauca: <http://www.cauca.gov.co/la-gobernacion/dependencias/secretaria-general/talento-humano>, a los Once (11) días del mes de Agosto de 2014.

FERNEY SILVA IDROBO
Secretario General del Departamento

CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS GUZMÁN
Profesional Especializado
Gestión del Talento Humano

Proyectó: Margie Ruiz Gómez - Técnico Administrativo, Gestión del Talento Humano

Secretaría General
Oficina Gestion del Talento Humano
Calle 4 Carrera 7 Esquina Popayán - Cauca
Teléfono: (057+2) 8242566 Fax: 8242566
e-mail: talentohumano@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

